



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2011

RES. H. N° 293-11

Expte. N° 4.430/09

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección del Departamento de Lenguas, por la que informa la conformación de la nueva Comisión Directiva del mencionado Departamento, en razón de la licencia por año Sabático de la Prof. Alicia E. Tissera;

CONSIDERANDO:

Que según indica en nota n° 1123, que adjuntan, en reunión de claustro realizada a tal fin el pasado 15 de marzo de 2011, se analizó la situación planteada por el pedido de licencia de la Prof. Tissera, e informan que teniendo en cuenta el reglamento del Departamento, le corresponde a la Prof. Fulvia Lisi;

Que en consideración sobre tablas de la elevación realizada, el Consejo Directivo, aprobó dejar constituida la nueva Comisión Directiva del Departamento de Lenguas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes se detallan a continuación, como miembros integrantes de la COMISIÓN DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS, a partir del 01 de abril de 2011 y mientras dure la licencia por Año Sabático de la Prof. Alicia Tissera:

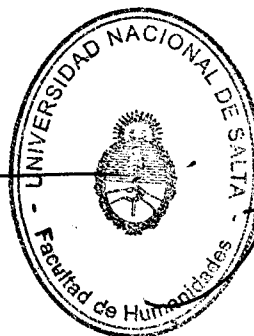
- Directora: FULVIA GABRIELA LISI (Italiano)
- Secretaria: GERUZA QUEIROZ COUTINHO (Portugués)
- Francés: LAURA MARZIANO
- Inglés: RODOLFO FENOGLIO

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones realizadas en los artículos anteriores tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a las docentes nombradas, Escuelas de la Facultad, Departamento de Lenguas, Secretaría Académica y Centro de Estudiantes.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.